



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 60, 115 de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18, fracción I y 114 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción VI apartado B inciso a), 7 inciso A) fracción XIX e inciso B) fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

CONVOCAN

A las(os) interesadas(os) a participar en el proceso de admisión al:

TALLER INFANTIL

Este taller tiene como finalidad ofrecer educación musical inicial de calidad, que fortalezca el desarrollo humano integral de las y los estudiantes. Las niñas y niños de este taller desarrollarán habilidades musicales que les permitirán contar con las herramientas necesarias para integrarse a los programas académicos avanzados de nuestra institución. El taller se oferta para los siguientes instrumentos: guitarra, piano, violín, violonchelo, flauta, arpa y percusión.

El proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes: BASES, DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIOS.

BASES

PRIMERA. De la y el aspirante.

Las y los aspirantes deberán tener un mínimo de 7 años y un máximo de 12 años cumplidos al 31 de agosto de 2024.

SEGUNDA. De la sede.

Este taller se imparte en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicado en el Circuito Arco Sur, No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, teléfono 228 819 0472.

TERCERA. Del proceso de aplicación.

Las y los aspirantes deberán acudir a las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, en las oficinas de la Subdirección Académica, de lunes a viernes, del 26 al 29 de agosto de 2024, en un horario de 10:00 a 13:00 horas y 16:00 a 17:30 horas para entregar los siguientes documentos:

- Formato de preinscripción debidamente requisitado, y con fotografía reciente a color, fondo blanco. Formato disponible en: www.sev.gob.mx/ismev/.
- Una fotografía reciente a color, tamaño infantil con fondo blanco.
- Copia legible de la CURP (nuevo formato).
- La madre, el padre o el tutor legal, deberá firmar la carta de acuerdos que les será entregada al momento de recibir sus documentos.

CUARTA. Del proceso de audición.

Aspectos importantes a considerar de acuerdo a la edad:

Categoría 1. De 7 a 10 años cumplidos al 31 de agosto de 2024. Primera etapa: entrevista diagnóstica de contexto musical.

Categoría 2. De 11 a 12 años cumplidos al 31 de agosto de 2024. Para esta categoría es necesario contar con conocimientos musicales previos:

- Primera etapa: evaluación diagnóstica de instrumento.
- Segunda etapa: evaluación diagnóstica de solfeo.

QUINTA. De la fecha, hora y lugar del proceso de admisión.

El proceso se llevará a cabo en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz de manera presencial, con base al siguiente calendario:

- 02 de septiembre de 2024 a partir de las 16:00 horas. Entrevista y/o evaluación: guitarra, piano, violín, violonchelo, flauta, arpa y percusión.
- 03 de septiembre de 2024 a partir de las 16:00 horas. Evaluación diagnóstica de solfeo, únicamente para las y los aspirantes de la categoría 2.

SEXTA. De los resultados.

Los resultados se publicarán el 04 de septiembre de 2024 en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz y en la página web oficial: www.sev.gob.mx/ismev/. Únicamente se publicarán los folios de las y los aspirantes con derecho a inscripción.

SÉPTIMA. De la inscripción.

Las y los aspirantes seleccionados en el proceso de admisión deberán inscribirse durante el 05 y 06 de septiembre de 2024, en horario de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas, en las oficinas de la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, presentando la siguiente documentación.

- Formato de Solicitud de Inscripción debidamente requisitado, con fotografía reciente a color, fondo blanco. Formato disponible en: www.sev.gob.mx/ismev/.
- Copia del Acta de Nacimiento.
- Copia de la CURP (nuevo formato).
- 2 fotografías recientes tamaño infantil a color.
- Presentar comprobante de pago único en original por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se depositarán a través del banco CitiBanamex a la cuenta: 0711777, sucursal: 7002, referencia numérica: 81308, referencia alfanumérica: ISM1211158C9ISMEVR89, a nombre de la Secretaría de Educación de Veracruz.
- Tramitar credencial de estudiante en el área de enlace administrativo del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.
- Las y los aspirantes extranjeros deberán entregar fotocopia de la documentación que acredite su legal internación y estancia en el país.
- Carta de responsabilidad para recoger al menor de edad en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz debidamente requisitada. Formato disponible en: www.sev.gob.mx/ismev/.

OCTAVA. Del inicio de clases y duración del programa.

Las clases darán inicio el lunes 09 de septiembre de 2024, y culminarán conforme al calendario de la SEP, Ciclo Escolar 2024-2025. Las clases se impartirán en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

DISPOSICIONES GENERALES

- Al registrarse la o el participante queda sujeto al procedimiento establecido en la presente convocatoria, aquel que no cumpla con lo establecido en la presente convocatoria, perderá su derecho al examen y/o evaluación, así como su derecho a inscripción.
- Las y los aspirantes sólo podrán presentar examen de admisión para un instrumento.
- Es responsabilidad de las madres, padres de familia o tutores de las y los aspirantes, dar seguimiento al proceso de preinscripción y revisar periódicamente los comunicados que se generen con motivo de su participación en la presente convocatoria.
- La documentación será verificada y validada por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Quien entregue documentos apócrifos, perderá los derechos adquiridos al registrarse y/o inscribirse, según corresponda, y se dará parte a las autoridades correspondientes.
- La o el aspirante que no cumpla con todos los pasos, requisitos y tiempo del proceso, perderá su derecho a preinscripción e inscripción.
- Las y los aspirantes que cuenten con registro escolar en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz y que hayan causado baja definitiva en este ciclo infantil, no podrán preinscribirse.
- En caso de provenir de un programa en la institución, la o el aspirante debe estar al corriente con los pagos de dichos programas.
- Los resultados del proceso de selección son inapelables.
- Los datos personales recabados solo serán usados para efectos de esta convocatoria y serán protegidos de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para más información comunicarse al (228) 8 19 04 72 en un horario de 09:00 a 17:00 horas, o al siguiente correo: academico.ismev@msev.gob.mx. También, puede dirigirse a la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicada en Circuito Arco Sur no. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa-Enríquez, Ver.

TRANSITORIOS

PRIMERO. A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso del aspirante, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de julio de 2024

MTRO. VÍCTOR EMMANUEL VARGAS BARRIENTOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN